

puesta del Presidente y de conformidad con lo establecido en el Decreto 76/1986, de 9 de mayo,

DISPONGO:

Conceder, a título póstumo, la Medalla de Oro de Canarias a Dña. Josefina Plá Guerra Galvani.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

680 *DECRETO 84/2005, de 17 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a la Escuela de Actores de Canarias.*

La Escuela de Actores de Canarias fue fundada en 1975 en el ámbito de la Universidad de La Laguna con un programa de estudios de dos años de duración más un año de práctica escénica. Posteriormente, en 1978, adquirió un status independiente del marco universitario y en 1996 fue autorizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para desarrollar los estudios Superiores de Arte Dramático en las especialidades de Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia, impartiendo sus enseñanzas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Este centro ha extendido de forma notable el arte dramático en el Archipiélago y su existencia ha influido en el surgimiento de distintos grupos teatrales comprometidos con la aportación de nuevos lenguajes. Además, ha realizado una excelente labor pedagógica en numerosos centros escolares de las Islas, tanto en la formación de los escolares como del profesorado.

Ha promovido y realizado numerosas actividades culturales en el campo de las artes escénicas colaborando en este sentido con distintas instituciones y entidades del Archipiélago. Al mismo tiempo, ha venido impulsando y promoviendo relaciones de intercambio con otras escuelas de arte dramático y con instituciones privadas y oficiales, tanto en el Estado español como en el extranjero.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2005, a pro-

puesta del Presidente y de conformidad con lo establecido en el Decreto 76/1986, de 9 de mayo,

DISPONGO:

Conceder la Medalla de Oro de Canarias a la Escuela de Actores de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

681 *DECRETO 85/2005, de 17 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a Dña. Jane Millares Sall.*

Jane Millares Sall nació en 1928 en Gran Canaria y es la única mujer que puede ser considerada como partícipe del movimiento artístico indigenista en el Archipiélago. La pintura y la escultura son las dos manifestaciones artísticas en las que ha plasmado su enorme fuerza expresiva.

En 1955 realizó su primera exposición individual, convirtiéndose en la primera mujer que expuso en solitario en Las Palmas de Gran Canaria.

Desde ese año ha venido exponiendo su obra en numerosas exposiciones individuales y colectivas en el Archipiélago, principalmente en Gran Canaria.

Jane Millares Sall también ha recibido distintos premios a su labor artística, destacando entre ellos el Primer Premio de la Bienal Regional de Bellas Artes del Gabinete Literario, en 1972.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2005, a propuesta del Presidente y de conformidad con lo establecido en el Decreto 76/1986, de 9 de mayo,

DISPONGO:

Conceder la Medalla de Oro de Canarias a Dña. Jane Millares Sall.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.